Otrosi el dicho concejo ordenaron e mandaron que sean presos el fijo de ferrant porcel e los fijos de fran[illegible] pres lanbert e el fijo de pero bernat o a otros que les quier delos fijos delos fuera echados. Et que este presos fasta que el concejo tuviere por bien e el dicho adelantado aya soltado alos vezinos dela dicha cabdat que tiene presos &

Otrosi ordenaron que mañana miercoles sean cerradas las puertas dela cabdat e que sea pregonado concejo general por que el pueblo ordene en el dicho concejo lo que entendiere que cumple por servicio del rey nuestro señor e agrada dela dicha cabdat &

que los ganados vayan por la huerta

Otrosi por quanto algunos vezinos delas cabdat que tienen ganados han recelo de alfonso vans fajardo adelantado e delos otros fuera echados que gelos tomaran por prendas o por fas mal e daño ala dicha cabdat. Et por que los dichos ganados cumple mucho por pro e provisio e mantenimiento dela dicha cabdat ordenaron que los ganados de los vezinos dela dicha cabdat puedan entrar e pacer por la huerta sin pena e calonja alguna e si daño alguno fizieren en pans o en viñas o en arboles que lo pagen e tenyendo a sus dueños. Et otrosi por que la dicha huerta esta arrendada. Et por que los arrendadores dela dicha huerta no pongan en destuerto al dicho concejo mas delo que deven ordenaron que sea destorado alos dichos arrendadores del precio dela dicha huerta por mes o por dias al resplero de como les enesta la dicha renta por los ganados ~~por los ganados~~ que entraren ela dicha huerta lo que sea gsado a conosçida de omes buenos &

Otrosi ordenaron que sean tornadas las quadriellas de noche alas puertas dela cabdat por que la dicha cabdat este mejor guardada por servicio del rey nuestro señor &

que diego durán jurado torne e pague a alguno [illegible] del rey [illegible] e [illegible] de las [illegible]

Et por quanto diego durán jurado jurado clavario por ordenacion e mandado del dicho